



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2007

VII LEGISLATURA

Núm. 77

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENTA: Doña María Elena Pérez Martínez

Sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2007, en Valladolid
(Continuación de la sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2007)

ORDEN DEL DÍA:

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de Informar el Proyecto de Ley de de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2008.
2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2008.
3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de Informar el Proyecto de Ley de Medidas Financieras.
4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Financieras.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se reanuda la sesión a las once horas cinco minutos.	1546	Intervención de la Procuradora Sra. Rodrigo Rojo (Grupo	
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, abre la sesión.	1546	Socialista) para comunicar sustituciones.	1546

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Intervención del Procurador Sr. Berzosa González (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	1546	Intervención del Sr. Aguilar Cañedo (Grupo Popular) solicitando turno por alusiones. Es contestado por la Presidenta.	1554
Sección 05			
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	1546	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, somete a votación la Sección 05 completa. Queda aprobada dicha Sección.	1555
En el debate intervienen los Procuradores Sra. Rodrigo Rojo (Grupo Socialista); Sr. Berzosa González (Grupo Popular); y Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	1546	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, suspende la sesión.	1555
		Se suspende la sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos.	1555

[Se reanuda la sesión a las once horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Buenos días. Continuamos hoy, día treinta, con la Comisión de Hacienda, donde se van a debatir las enmiendas presentadas a la Sección 05, Consejería de Sanidad.

En primer lugar, y antes de empezar el debate, quiero preguntar a los Grupos Parlamentarios si tienen alguna sustitución que comunicar a esta Mesa. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: Doña Victorina Alonso es sustituida por doña Teresa Rodrigo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR BERZOSA GONZÁLEZ: Sí. Buenos días. Señora Presidenta, no hay ninguna sustitución en el Grupo Popular.

Sección 05

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias a ambos Portavoces. Ahora, para la defensa de las Enmiendas números 267 a 364, ambas inclusivas, del Grupo Parlamentario Socialista, y para una defensa de forma agrupada, tiene, para un turno a favor, la palabra doña María Teresa Rodrigo Rojo.

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: Gracias, señora Presidenta. Buenos días. El PSOE presenta en este ejercicio para la Sección 05, de Sanidad, noventa y siete enmiendas, con dotaciones algo superiores a los 17 millones de euros. La finalidad de las mismas es adaptar el presupuesto a los problemas reales de la Sanidad de Castilla y León.

Si bien es cierto que el margen de... para los incrementos globales no existe al rechazar esta Cámara la enmienda a la totalidad, sin embargo, aún sí es posible adaptar las partidas presupuestarias a la solución de los problemas que crónicamente vienen siendo debatidos en

esta Cámara, y, desde luego, son sentidos por los ciudadanos.

Acercar los servicios a los ciudadanos, mantener e incrementar estos servicios, conseguir los necesarios aumentos de personal y potenciar el trabajo bien hecho, en estructuras modernas, en tecnología y confort es el objetivo de estas modificaciones que les paso a detallar de manera sucinta.

Los centros de salud de Castilla y León son insuficientes en número, y en casi todas las provincias se requieren nuevos centros en las zonas de crecimiento de las ciudades, y estos nuevos centros deben ser construidos de forma que no estén saturados antes de su estreno. A este grupo de enmiendas dedicadas a construir nuevos centros de salud en las ciudades o en su alfoz corresponden las enmiendas para aumentar el presupuesto del Centro de Salud de Parquesol, de Canterac, de Segovia IV, en Ávila, en Burgos, en Miranda Este, etcétera.

Otros centros, sin embargo, han sido siempre insuficientes desde que nacieron. Pero, además, el paso del tiempo y su deterioro exige una adaptación, o una reforma, o una nueva construcción, ya que en su día eran construcciones que, perteneciendo a los Ayuntamientos, fueron cedidas a la sanidad regional y que se han quedado claramente obsoletas en su estructura, en el espacio disponible, en su acceso o en los sistemas de calefacción y refrigeración. En este grupo podemos incluir los Centros de Salud de Mombuey, de Villalpando, de Toro, de Saldaña, El Egido; es decir, aquellos que forman parte del ámbito rural. En total supone un incremento de 2.195.000 euros, a lo que hay que sumar otros 100.000 para remodelar el Punto de Atención Continuada de Ataques, y los 340.000 para mejorar consultorios locales a lo largo y ancho de la Comunidad.

El PSOE, además, viene defendiendo ejercicio tras ejercicio la necesidad de descentralizar los servicios sanitarios, de acercarlos a la población. Para ello, es necesario mejorar la capacidad resolutoria de la Atención Primaria, que es la que está más cerca y mejor distribuida, de forma que se puedan atender en este nivel los proce-

sos de salud más frecuente. A esto obedecen las dos enmiendas que, por valor total de 1.000.000 de euros, pretenden mejorar la dotación tecnológica de los centros de salud. También responden a esta finalidad los 300.000 euros destinados a nuevos centros de especialidades en Vitigudino, Arévalo y Cebreros; o los 50.000 para dotar de un centro de alta resolución a Cuéllar.

Sin embargo, si queremos de verdad acercar y distribuir equitativamente los servicios sanitarios, es preciso que también la Atención Especializada se extienda por el territorio, y eso hace necesario crear una red de hospitales comarcales, que, con una dotación este año de algo... de más de 1.000.000 de euros, inicia el proceso en Benavente, el Valle del Tiétar, la Montaña Palentina, Béjar, Ciudad Rodrigo y Astorga. La capacidad para hacer convenios con otras Comunidades es fundamental en la periferia del territorio; en este caso, con Cantabria -y ese es el motivo de la enmienda-, para el uso conjunto del hospital en Reinosa.

En cualquier caso, de todos es conocido que los actuales hospitales comarcales están ya saturados y requieren aumento de especialidades y servicios. Esto motiva las enmiendas dedicadas al Hospital de Medina del Campo, al de Aranda, al de Miranda, al incremento de especialidades en el Centro de Especialidades de Medina de Rioseco o a la ampliación del Hospital de El Bierzo.

Sin lugar a dudas, la pertenencia de todos los centros sanitarios a la misma red autonómica permite una mejor gestión y planificación, por lo que otra vez volvemos a insistir en que el Hospital de Burgos sea rescatado, para lo que proponemos un montante, para el ejercicio dos mil ocho, de 500.000 euros.

Nuevos servicios que son imprescindibles en la Comunidad, como las unidades de geriatría o de cuidados paliativos, se llevan una enmienda por valor de 300.000 euros.

La dotación tecnológica del nuevo Río Hortega, con 200.000 euros, o las mejoras tecnológicas en Ávila, con 160.000, nos parecen imprescindibles. Tema este de especial relevancia, sobre todo la dotación que se refiere al Río Hortega, por el retraso que lleva este hospital por las promesas incumplidas de apertura, año tras año, y la situación actual, lo que en este momento nos dijo el Consejero de que, bueno, si las obras de las casas se complican, las de los hospitales más, con lo cual, no sabemos ni cuándo se va a abrir ni, realmente, si va a tener la dotación tecnológica que se prometió en su día.

Como obras que ya nacen pequeñas tenemos el *parking* del Hospital de Segovia, un hospital que se ha inaugurado dos veces -le recuerdo-, que posiblemente tenga una tercera inauguración para el *parking* actual, pero que ya nace pequeño; con lo cual, hay que atender la deman-

da para un nuevo *parking* en las cercanías de este hospital. Para ello, incluimos una dotación de 300.000 euros.

La atención a nuevas demandas y a una planificación más acorde con las necesidades motivan las enmiendas dedicadas a la nueva planificación de los servicios en Segovia, tanto en Primaria como en lo relativo al Nuevo Plan Director del Hospital Policlínico, o en Salamanca, donde proponemos que se remodele la Atención Primaria.

El siguiente bloque tiene que ver con la Atención Sociosanitaria, posiblemente -como saben Sus Señorías-, el marco que en este momento está más desatendido en los servicios de salud. Y me gustaría destacar una dotación importante, de 3.000.000 de euros, para atender la dependencia, y 2.000.000 más para atender el transporte específico para personas dependientes. Pero también son necesarias las residencias de enfermos mentales o las mejoras en la atención sanitaria a los discapacitados.

Nada de esto, Señorías, sería posible si no somos capaces de mantener y mejorar el número de profesionales que, trabajando en el sistema público de Castilla y León, se mantengan en él; y, para ello, proponemos un incremento de 600.000 euros en Primaria y 500.000 euros en Especializada, dedicados fundamentalmente a la incenti- vación para el trabajo en zonas periféricas.

El incremento de las ambulancias en todas las provincias, con 450.000 euros, y el incremento de UMES dependientes del Sistema de Emergencias, con 280.000, es fundamental; pero también el aumento de helipuertos, para lo que proponemos 50.000 euros. Son tres estructuras de transporte que, integradas, permitirán avanzar en lo que en este momento es una demanda social ineludible para el Sistema Sanitario, como es un transporte moderno que permita, en una Comunidad tan dispersa como la nuestra, acceder a los servicios sanitarios con garantías de equidad, independientemente del territorio en el que se viva.

Si estos sistemas no actúan integrados, es imposible mejorar la eficiencia, y el reto de coordinar correctamente los distintos niveles no ha sido aún resuelto en Castilla y León. Les proponemos un incremento de 140.000 euros para este fin.

Para finalizar, les diré que solo es posible adaptarse a la realidad cambiante de las necesidades sanitarias si se impulsa la motivación, la satisfacción y la innovación; y, para ello, no solo hace falta una buena infraestructura, sino personal altamente motivado. Esa es la finalidad última de las enmiendas que hoy les proponemos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ):
Muchas gracias, señora Portavoz. Para un turno en con-

tra, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don Jesús Berzosa González.

EL SEÑOR BERZOSA GONZÁLEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señoras y señores Procuradores. Efectivamente, el Partido Socialista ha presentado noventa y siete enmiendas. No diré yo si son muchas o pocas; es algo, en todo caso, que les corresponde decir a ustedes. Lo que sí que les puedo decir es que, cuando se presentan cerca de un centenar de... de enmiendas, entiendo que lo que se está haciendo es sembrar el campo de minas para que se venga abajo la arquitectura presupuestaria. Y, naturalmente, esto no lo vamos a permitir.

En consecuencia, ya les anuncio que, planteadas así las cosas, las enmiendas van a ser rechazadas en su globalidad.

Entenderán que, siendo tantas, no entre en el detalle de todas y cada una de ellas. Por lo tanto, trataré de responder de una forma agrupada, por programas o subprogramas.

Un año más -y yo creo que ya son varios-, pretenden minorar las retribuciones del señor Consejero, del señor Secretario General y de los altos cargos del Sacyl, que están ajustadas a lo establecido en los Artículos 19 y 20 del texto articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos, por lo que es imposible su disminución.

Del mismo modo, y dentro... y dentro de la Administración General, pretenden minorar la partida necesaria para el funcionamiento de la Secretaría General de la Consejería, que está ajustada a las necesidades reales, motivo por el que no puede reducirse.

Mire, llama poderosamente la atención dos enmiendas relativas a ordenación y planificación, ya que las partidas que se pretenden minorar incluyen acciones de ordenación y planificación en todo el sistema de salud de Castilla y León; pero, por si esto fuera poco, las partidas presupuestarias que se pretenden aumentar no existen en el Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año dos mil ocho, por lo que es imposible aumentarlas.

A la Administración General... a la administración de la Gerencia Regional de Salud han presentado una serie de enmiendas. Digo que la administración de la Gerencia Regional ha incrementado su presupuesto en un 3,5%, que es el presupuesto -que iba a decir- del IPC cuando el IPC estaba regulado; hoy ya vemos que el IPC ya está disparado, con unas cifras alarmantes, diría yo. Bueno, pues, con esta modesta subida del... del IPC, ustedes pretenden minorar una serie de partidas que afectan al material, al suministro y a las inversiones del mantenimiento de las infraestructuras de la Administración General y de

las Gerencias de Área. La minoración es de tal calibre que no solo dejan una serie de partidas a cero, sino que, en algún caso, se ha dejado la partida deficitaria; o sea, tres veces más han traído... han detraído de esa partida de lo que está contemplado en la propia partida. Bien. Yo me parece que esto es... poco rigor a la hora de plantear esas enmiendas, ¿no?

En Atención Primaria nada menos que... parece que en torno a treinta y seis enmiendas para restar dinero a los gastos corrientes, a los equipamientos y a las inversiones, y, por tanto, necesarias para normar... el normal funcionamiento de la Atención Primaria.

En el Presupuesto de dos mil ocho se contempla, en la partida que se pretende minorar, la cuantía necesaria para hacer frente a la convocatoria de subvenciones a consultorios locales, publicada el treinta del diez del cero siete para los ejercicios ocho, nueve y diez, y cuyo plazo de presentación de solicitudes finaliza el treinta del once del cero siete. Se presentan veinticuatro enmiendas por un importe de algo más de 1.000.000 de euros, cuando la partida tiene 1.200.000 euros. Es decir, se han permitido resolver prácticamente, por vía enmienda, una convocatoria, y entendemos que no ese este el lugar ni el modo por el que se resuelve esta convocatoria pública, en régimen de concurrencia competitiva de subvenciones, previa solicitud de la Entidad Local interesada; y su concesión se hace atendiendo a criterios objetivos, criterios de urgente necesidad, de población y de planificación sanitaria.

En Atención Especializada también han presentado una serie de enmiendas; seis de ellas han dejado las partidas prácticamente a cero. Son enmiendas que detraen dinero de las partidas dedicadas al suministro, inversiones en mantenimiento, equipamientos y acciones en materia sanitaria de los centros hospitalarios. Hay dos enmiendas que corresponden a partidas que tienen un carácter finalista y que ustedes han minorado y que, por tanto, no se podría hacer, entiendo yo.

En definitiva, que están minorando partidas, o las hacen desaparecer, y que son básicas, a nuestro juicio, para que la asistencia sanitaria se desarrolle veinticuatro horas al día y durante trescientos sesenta y cinco días al año.

En todo caso, estas enmiendas no se justifican ni por las partidas que minoran ni por las que se incrementan, como veremos a continuación: en el primer caso, porque se compromete la gestión eficaz de los presupuestos y el normal funcionamiento de los centros asistenciales; y en el segundo caso, porque no tiene sentido incrementar partidas presupuestarias que ya están contempladas en los presupuestos y, además, en cuantía suficiente, o no son una prioridad en estos momentos.

Es evidente que los hospitales de ámbito provincial gozan de buena salud, toda vez que se han presentado solamente dos enmiendas, y ninguna de ellas tiene sentido o justificación: en Salamanca y Burgos porque las obras, o se van a iniciar o están en avanzado estado de construcción, como es el caso de Burgos; en el Hospital de Salamanca es la actuación más destacada en materia de construcción, 28% del proyecto de inversión en obras de atención especializada, 30,7 millones de euros. Ustedes parece que no se han enterado de la existencia del complejo asistencial y de las reformas ya proyectadas, aunque quizás lo que tratan es de lavar su mala conciencia, ya que lo prometieron en el Plan Oeste y no hicieron nada. Ahora lo que pretenden es subirse a un carro que ya está en marcha, y además hacerlo gratis.

El Hospital de Burgos. Tendrán que decirme qué es lo que quieren rescatar, y en cuánto han evaluado su coste. No tiene sentido rescatar un hospital que va a ser de gestión pública y, además, cuando piensan hacerlo a expensas de entorpecer y dificultar la normal actividad de los hospitales, por ejemplo, quedándonos sin la partida de estudios y trabajos técnicos en los hospitales.

El Hospital de La Bañeza, Astorga, al que tienen presentada alguna enmienda. Les diré que está prevista la construcción de un nuevo Centro de Especialidades en Astorga con una inversión de más de ocho millones y medio de pesetas, para la que están presupuestados en el dos mil ocho 364.000 euros. Además, se contempla la reforma del Centro de Salud de La Bañeza con un presupuesto de 1,2 millones de euros, lo que va a permitir ampliar su capacidad un 43%. No es aconsejable en estos momentos un nuevo hospital por criterios poblacionales, ya que estamos hablando de una población en este entorno a los cincuenta y dos mil ochocientos ochenta habitantes.

Béjar. Es un hospital que provee de asistencias sanitaria especializada a la población de la zona básica de salud y que se encuentra incluido dentro del Plan del... del Complejo Asistencial de Salamanca. Y, que como saben, está considerado como un centro de alta resolución.

El Hospital de Ciudad Rodrigo. Se ha construido un Centro de... de Especialidades con una inversión de nueve millones y medio y con veinticuatro profesionales que trabajan en la zona.

El Hospital de El Bierzo cuenta con trescientas setenta y siete camas, y, cuando terminen las obras de ampliación que en este momento se están llevando a cabo, se van a incrementar con otras cuarenta y dos; y este incremento es suficiente para atender las demandas asistenciales de León.

El Hospital de La Montaña Palentina. Lo importante entendemos que es mejorar la accesibilidad de los ciu-

dadanos del norte de Palencia a la asistencia sanitaria en general y, en concreto, a la asistencia especializada, y es lo que se está haciendo.

Han finalizado ya las obras del nuevo Centro de Salud de Guardo, el próximo año se acometerán las del Centro de Salud de Barruelo de Santullán, y hay un programa de desplazamiento de especialistas a los centros de salud de la zona.

Mire, en centros de salud han presentado usted en torno a veinticinco enmiendas referidas a... a veinticinco centros de salud. Le diré que los próximos años se iniciarán obras en dieciséis, se continuará en otros dieciséis, y se finalizarán en ocho. Cuarenta en total. En la legislatura se pretenden acometer setenta y dos.

Se contemplan partidas presupuestarias en la mitad de los que ustedes proponen, lógicamente no se hace en todos porque es el Gobierno quien fija sus prioridades dentro de ese Plan de Inversiones 2002-2010.

En consultorios ya les he dicho que se han invertido en el año dos mil dos al dos mil siete 22,3 millones de euros, que ha permitido unas actuaciones de dos mil trescientas cincuenta y uno; y en el año dos mil ocho se van a acometer obras en trescientos cuarenta consultorios, es decir, con una inversión de 3,7 millones de euros, y se va a dedicar 1.000.000 de euros al mobiliario y al equipamiento. Ya le he dicho que hay una convocatoria de subvenciones a consultorios y esta no es la fórmula de resolverlo aquí, se resolverá en su momento atendiendo a esos criterios que les decía de urgente necesidad, población atendida y planificación sanitaria.

Tecnología, que es alguna de las enmiendas que también tienen presentadas, en Atención Especializada se van a dedicar casi 34 millones de euros, es decir, un 17,7% más que en el dos mil siete. Y, además, hay 8 millones dedicados a equipos informáticos; claro, que si ustedes nos quedan sin material informático no inventariable, pues es evidente que de poco nos van a servir los equipos informáticos que podamos adquirir.

En Ávila están presupuestados 4,8 millones de euros que permitirá contar con una nueva resonancia magnética y un TAC, de forma que en dos mil ocho contaremos con tres nuevas resonancias magnéticas que van a hacer que en dos mil ocho dispondremos de doce resonancias magnéticas.

Se va a adquirir un nuevo acelerador lineal en el Complejo Asistencial de León, y nueve equipos de tomografía axial en Valladolid, Hospital Clínico, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Zamora, Miranda de Ebro y Medina del Campo. También se van a adquirir tres densitómetros óseos, de modo que habrá uno de estos equi-

pos en todas las provincias, y se instalarán nuevas salas generales de radiología.

En Atención Primaria se incorporarán progresivamente ecógrafos en los centros de salud.

Para facilitar la coordinación Atención Primaria-Atención Especializada, hay un Plan Tecnológico, Plan 2008-2011, de que ya en el dos mil ocho se van a acometer una serie de actuaciones. Hay para el dos mil ocho 14 millones de euros dedicados a este Plan, que supone un 52% más con respecto al año anterior, se van a potenciar las infraestructuras de las tecnologías de la información y comunicación con 7,2 millones de euros, se va a poner en marcha la historia electrónica con un presupuesto de 5,4 millones de euros, y se va también a desarrollar la telemedicina con 300.000 euros.

Conocen ustedes que el transporte se realiza a través de una serie de criterios técnicos, es decir, que dependiendo de que sean zonas rurales y dependiendo de que en estas zonas rurales haya o no centros comarcales, y la población existente, pues se actúa de... de distinta forma.

La población a... a atender siempre se hace dentro de una isócrona de treinta-cuarenta minutos, y la actividad asistencial para una UME se le exige que tenga un mínimo de 1,5 pacientes día.

Ahora contamos con cuatro helicópteros, veintidós UMES y ciento nueve Unidades de Soporte Vital Básico. Tenemos trescientos profesionales específicamente dedicados a emergencias, que supone cerca de cien profesionales más desde las transferencias.

En los presupuestos del dos mil ocho hay una dotación de 33,5 millones de euros, lo que supone un 8% más que el año pasado, y se va a dedicar 1,1 millones para aumentar el número de vehículos.

Salud mental, cuidados paliativos y geriatría. En el dos mil ocho se aprobará la Segunda Estrategia de Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica, y en el año dos mil ocho se van a completar los recursos asistenciales de la red de asistencia psiquiátrica, con la apertura de nuevos dispositivos en Palencia, León, Salamanca, Valladolid y El Bierzo, y la implantación de diferentes programas de asistencia a enfermos mentales en Burgos, Palencia y Valladolid. Al mismo tiempo, se va a instalar una unidad de rehabilitación psiquiátrica en Palencia.

En geriatría, en el dos mil ocho se tiene prevista la aprobación de un nuevo Plan de Atención Geriátrica una vez finalizado el actual. En él se definirán las necesidades para garantizar... para garantizar a los mayores la mejor asistencia sanitaria posible.

En paliativos se va a acometer un Plan de Cuidados Paliativos en Castilla y León. No relato las dispositivos

y... asistenciales que en este momento dispone la Comunidad en tema de cuidados paliativos, porque se haría enormemente larga mi exposición.

Y, por último, voy a referirme al tema de la seguridad en el que usted han presentado algunas enmiendas. Le diré que el tema de la seguridad es un problema emergente, como ustedes saben, que actualmente los centros sanitarios cuentan con noventa y cinco vigilantes, ochenta y cinco cámaras y pulsadores antipánico, que contamos con una póliza de seguro de defensa jurídica para el personal sanitario con garantías relativas a reclamación de daños por... por agresión física o verbal, defensa penal o asistencia jurídica, y que en el marco de los programas de formación se han impartido once cursos específicos para ayudar a los profesionales a actuar frente a estas situaciones.

Por otra parte, el Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia se muestra favorable a que estas agresiones sean consideradas atentado a la autoridad y se les... y se les aplique el código penal vigente. El próximo plan estratégico de actuación en seguridad y salud laboral proporcionará las herramientas para prevenir y paliar las situaciones conflictivas, acciones preventivas, defensa jurídica, apoyo psicológico, observatorio de agresiones y registro de agresiones.

Por último, y en atención a usted como Portavoz del Grupo que reside en Salamanca, le diré que las obras de aparcamiento del Hospital de Segovia se han realizado ya. Esta obra destinará más de dieciséis mil metros cuadrados para ese nuevo aparcamiento, siendo el importe de la inversión de 7,7 millones de euros. Evidentemente, no todo está hecho, porque vamos a acometer el primer año de la Legislatura, y el compromiso con los ciudadanos es para los próximos cuatro años. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. Para un turno de réplica, tiene la palabra doña María Teresa Rodrigo Rojo.

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: Gracias, señora Presidenta. La verdad es que este año, igual que otros, no esperábamos más del Grupo Popular. Ya sabemos que las enmiendas, independientemente de lo que digan, de dónde salgan, o para qué vayan destinadas, son rechazadas en su totalidad de manera sistemática, así que no nos sorprende.

Le extraña que le quite el sueldo al Consejero y a la Dirección General. Pues, a lo mejor, simplemente, por lo que deben en trienios al resto del personal, que debería haber cobrado todos los interinos ya, según la ley, los trienios en este año dos mil siete, y no se los han pagado, se merecerían un castigo aún más contundente.

Pero, en cualquier caso, me dice que no se pueden crear partidas. Pues sí se puede; y, si no, la enmienda no habría sido admitida. O sea, que ahí hay una dificultad, y en el tema de lo que es la planificación, lo que se pasa es el dinero que hay para planificación estrictamente a algunas cuestiones de planificación que nos parecen importantes, como ya le he dicho, en el área de Salamanca y en el área de Segovia.

Dice que, bueno, no sé qué comentarios hace del IPC. Pues si quiere ver algo del IPC, por favor, repase el IPC de la época de Aznar, y las veces que tuvieron que pagar a los pensionistas en enero, porque es que el IPC estaba más alto de lo que está ahora. [Murmillos]. O sea que, puestos a hablar, pues, de verdad, repáselo.

Además, habla de modificaciones presupuestarias que se pueden no se pueden hacer. Pues le diré que la sanidad hace todos los años modificaciones presupuestarias que superan los 370 millones en el dos mil seis; y eso es algo que ocurre año tras año en esta Consejería. Cierto es que por eso, luego, después, no hay para pagarle el... los trienios a los profesionales, o para subir los sueldos, o para adecuarlos a lo que es el entorno europeo, que es uno de los motivos por el cual luego los profesionales se van, y se van a otras Comunidades, y nuestra competencia en ese tema es escasa.

En general, las enmiendas parten de la partida cero, es decir, de la disponibilidad propia de la propia Consejería a partidas concretas en las distintas provincias, cosa que, desde luego, presupuestariamente es impecable.

Me dice que los consultorios, pues, bueno, el dinero del dos mil ocho ya se ha presentado. Pues es que es curioso, o sea, que el presupuesto del dos mil ocho resulta que ya ha salido en el Boletín del dos mil siete.

En cualquier caso, lo que hacemos la mayor parte de esas enmiendas es que ese dinero lo volvemos a distribuir para consultorios que en este momento ya está claro que tienen esa necesidad; aparte, a lo largo del periodo en el que ese dinero se va a gastar, habrá nuevas necesidades, pero ya le ponemos la indicación de algunos que es ineludible en este momento adaptar, y solucionar y modernizar.

Sobre el Hospital de Salamanca no se debe de haber dado cuenta del sentido de la enmienda. Nosotros proponemos, como venimos proponiendo desde hace tiempo, un nuevo hospital para Salamanca. Esta Cámara aprobó la indicación de un nuevo hospital para Salamanca hace dos años, y ustedes siguen, primero, empeñados en no cumplir lo que fue una resolución de este Parlamento, y, en segundo lugar, en remodelar un hospital, cuando deberían haber aprendido, por la propia experiencia de las remodelaciones que se han llevado a cabo, que las remodelaciones son demasiado complejas, que las remodelaciones

crean más problemas que beneficios, y que crear un nuevo hospital realmente habría sido positivo para Salamanca; habríamos tenido un hospital nuevo, moderno, adaptado a los desplazamientos de la población que se han producido en la ciudad, y podríamos, después, tranquilamente, haber remodelado las instalaciones que en este momento están dedicadas a la actividad sanitaria en Salamanca. La necesidad existe, y, desde luego, el planteamiento es completamente distinto.

El caso de Burgos es más complejo. O sea, pretendemos evitar la privatización de este hospital. Cierto es que es difícil que esto pueda lograrse cuando el hospital esté terminado, pero en este momento aún es posible; aún es posible que reconsideren la posición equivocada que tienen con respecto a este hospital, y ese es el motivo de la enmienda, y, desde luego, es algo que insistiremos año tras año.

Lo del... lo del Hospital de Astorga-La Bañeza, pues es más sorprendente, porque el Consejero no lo descarta, sus portavoces en el Astorga-La Bañeza dicen que sería posible, y que, además, a ellos les ha dicho el Consejero que sí, y ahora nos dicen ustedes aquí que de ninguna manera. Aclárense, porque es que, de verdad, que con este tema nos tienen sorprendidos.

Pero si sorprendidos estamos con Astorga-La Bañeza, no le quiero contar con lo de Béjar. O sea, ¿que me dice usted que ahí está planteado un centro de alta resolución? El otro día vimos, con el Consejero, que ni siquiera hablamos de alta resolución, sino de unidades de alta resolución en los hospitales. O sea que contradice usted al Consejero. Pero, en segundo lugar, es este... en este centro ni siquiera en este momento puede considerarse que es un centro de especialidades, porque van los especialistas, como mucho, cada quince días, no tiene camas, desde luego, para hacer ninguna intervención que merezca el calificativo de tal, con lo cual, no sabemos qué es lo que quieren hacer con Béjar. A lo mejor, esos que están planificando, y que nunca se sabe lo que planifican, y que, además, desde luego, no planifican para distribuir territorialmente los servicios, se les ha ocurrido ahora que pueden hacer allí algo que se llama centro de alta resolución, y se lo han contado. Nada que ver con la realidad, nada que ver con lo que dice el presupuesto, y nada que ver con las palabras del Consejero en esta Cámara.

Nos dice que va a haber tres nuevas resonancias magnéticas en la Comunidad. Pues ya le digo que, solo con los 9.000.000 que año tras año se dedican a concertación con resonancias magnéticas, podríamos tener resonancias magnéticas todos los años en todos los hospitales de la Comunidad. Así que mire usted si se puede mover el dinero de un sitio para otro en... en la dotación tecnológica de nuestros hospitales.

Lo de que ya está en marcha la historia electrónica, pues, qué quiere que le diga. Como lleva en marcha seis años, pues a mí me encantará verlo. Yo me llama la atención que el Consejero nuevamente nos diga que va a ser Castilla y León pionero en un proyecto de receta electrónica, porque se lo he oído al anterior Consejero, se lo oí ya en su día al señor Carriedo cuando era Consejero -que es cuando firmó por primera vez el convenio-, y lo que sé es que otras Comunidades en este momento tienen proyectos desarrollados de receta electrónica, de historia electrónica, de información a través de la red entre hospitales y atención primaria, y Castilla y León, como siempre, en la cola.

Y me dice que trescientos profesionales más en emergencias, cien más desde las transferencias. No. Le diré que casi los trescientos profesionales son después de las transferencias, porque aquí la situación de la atención a las urgencias y emergencias está transferida en la mayor parte en... desde el año ochenta y uno, y desde... -perdón- desde el año ochenta y tres. No se hizo nada en ese campo, y cuando se puso el plan en marcha en el dos mil... dos mil dos-dos mil siete, nosotros ya dijimos que nos parecía positivo, que ya era hora de que se hiciera, pero eso no significa que sea suficiente. Ese plan nació corto, estaba bien como planificación, porque había que iniciarlo, y el dinero no se puede poner todos los años para todo, pero es imprescindible que se haga un nuevo plan que aumente este servicio, que, desde luego, es deficitario, origen de quejas de los ciudadanos, y que, desde luego, pues, no puede ser que zonas dispersas no tengan todavía UMES, que se tengan que cerrar los centros de salud porque el personal se tiene que desplazar al hospital con la ambulancia convencional, y, desde luego, que eso ocurra, además, en las zonas periféricas más alejadas del hospital y con más problemas.

Así que, realmente, sobre este tema es necesario incidir, y ya le dijimos al Consejero -lo vuelvo a afirmar hoy- que esta Gerencia tiene poco dinero, tiene pocos recursos, y, desde luego, necesita un impulso de manera definitiva.

Sobre seguridad, pues sí, ponemos 800.000 euros para mejorar la seguridad de la Atención Primaria. Y me cuenta usted aquí lo que han hecho. Pues primero deben aclararse si hay plan o no hay plan; si hay plan, evaluarlo. La realidad es que el plan está colgado en la web como tal, la realidad es que el plan no funciona, y la realidad es que las agresiones van aumentando, y que hace falta un plan de seguridad con dotación económica, no solo palabras, porque oímos las palabras del Consejero de que se van a aumentar los profesionales, se va a aumentar la seguridad; la realidad es que no hay dinero ni para aumentar profesionales, ni para aumentar la seguridad. Así que esta enmienda de 800.000 euros, de verdad, que nos parece especialmente importante.

Sobre el *parking* de Segovia, no estamos hablando de lo mismo. Ya le he dicho que el *parking*, que debería estar acabado, al menos, cuando se inauguró el hospital, hospital que ya se ha inaugurado dos veces -cada cuatro años hacemos una inauguración previa al periodo electoral, espero que no haya que esperar a que se acaben estos cuatro años para inaugurar el *parking*-, pero ese *parking* es pequeño, y las necesidades de aparcamiento son mayores. Con lo cual, lo que proponemos es un nuevo *parking*, porque está claro que nace pequeño; y como nace pequeño, y la gente acaba aparcando en las tierras, en... en terrenos que son de titularidad privada, lo que le proponemos es que lleguen a un acuerdo con el Ayuntamiento de Segovia si hace falta, o, si no, con medios estrictamente propios, para hacer un nuevo *parking* en el Hospital de Segovia.

Y no me ha dicho nada de una de nuestras enmiendas estrellas, que son los 3.000.000 de euros para que la aportación del sector sanitario a la Ley de la Dependencia, la creación de nuevas estructuras del... en el área sociosanitaria se puedan poner en marcha, algo que para nosotros, desde luego, es fundamental. Tenemos un sistema sanitario centrado en el hospital, y es momento de atender las necesidades de los ciudadanos, que no siempre están en el hospital. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señora Portavoz. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular don Jesús Berzosa.

EL SEÑOR BERZOSA GONZÁLEZ: Sí. Mire, vamos a ver, vamos a tener, porque una serie de enmiendas que han presentado ustedes están referidas a hospitales comarcales u hospitales que estaban previstos en el Plan Oeste. Y vamos a hablar entonces del Plan Oeste; yo sé que es algo que a ustedes no les gusta, o sí les gusta, pero quizá no les guste lo que yo les vaya a decir, ese puede ser el problema.

Mire, el Plan Oeste... el Plan Oeste ha sido una gran estafa política, así hay que decirlo, una gran estafa política, porque ustedes han pretendido sacar rédito electoral con engaños, ¿eh? Prometieron una serie de cosas y no ha hecho... no han hecho absolutamente nada, y además ahora cuando les... se les dice que lo hagan, dicen que no tienen competencias. Los ciudadanos no tienen por qué saber ni entender de competencias; ustedes sí, ustedes sí, y prometieron hospitales y centros de salud, y ahora dicen que no pueden ni quieren cumplir.

Mire, Hospital de La Bañeza, previsto en el Plan Oeste. Es una... una promesa incumplida y, por tanto, un engaño más. No se ha hecho nada.

Béjar. Béjar... Béjar, que se ha referido usted. En el Plan del Oeste, del que no han hecho nada, prometieron

ampliar sus funciones... prometieron ampliar sus funciones, no su construcción. Llegó el programa electoral de hace seis meses y ya se olvidaron del mismo. Y ahora lo contemplan en los llamados “presupuestos alternativos”, esos que presentaba el señor Villalba en los medios de comunicación. Y a la vez piden ampliación de camas cuando está funcionando como un centro de alta resolución. El centro de alta resolución es una alternativa a la hospitalización convencional, y no procede hacer más camas, sino lo que hay que sustituir es camas por sillones y, en su día no existirán ni sillones, porque los hospitales de alta resolución tienen la tendencia a disminuir el número de camas, como su nombre indica, resuelven en veinticuatro horas lo que no precisa hospitalización. A ver si se aclaran un poco en conceptos que me parece que los tienen bastante confusos.

En definitiva, ustedes con el Hospital de Béjar lo que están haciendo: un despropósito, una promesa incumplida, y un engaño más.

Hospital de Ciudad Rodrigo. El Consejo de Ministros celebrado en León en el dos mil cuatro y dentro del Plan Oeste decía que se construirá de forma inmediata un centro de especialidades de alta resolución; pero, al mismo tiempo, hablaba de un Hospital en el Plan Oeste, que es una evidente contradicción. Y esto, de forma inmediata. Pues imagínese. Y, al mismo tiempo dice que “dotaremos de una UVI a Ciudad Rodrigo”. No se ha hecho ni lo uno ni lo otro. Se prometió en el programa electoral de hace seis meses, y ha decaído de nuevo, en los presupuestos alternativos ya no figura.

El... el del Valle del Tiétar. Hombre, para ser creíbles aquí deberían definir -que no lo han hecho todavía- si lo que quieren es un hospital de... una construcción de un hospital convencional o un centro de alta resolución, o ambas cosas; qué es lo que quieren. Y en segundo lugar, pues apoyar las propuestas y las enmiendas presentadas a los proyectos del Partido Popular en el Congreso de los Diputados en el año dos mil siete, y las que ya se han presentado en el dos mil ocho. Lo demás, pueden ustedes seguir hablando, porque me parece que se trata de brindis al sol.

Los Centros de Especialidades. Mire, se han construido en Villarcayo, Benavente, Ciudad Rodrigo y próximamente en Astorga. Ustedes prometieron en el Plan Oeste de... Vitigudino, y no han hecho absolutamente nada.

En los Centros de Resolución que dicen de al... de Cuéllar. Se ha hecho un nuevo Centro de Salud con una inversión de 3.000.000 de euros, se está pendiente de la concesión de la parcela por parte del Ayuntamiento, y se dispone de un plan funcional que prevé la incorporación de especialistas y progresivamente se implantarán unidades de alta resolución.

En Medina del Campo se ha hecho inversiones de ampliación y reforma del hospital por una inversión de 12 millones de euros.

Planificación. Miren ustedes, es que plantean ustedes planificación para Salamanca y Segovia, y de hacer una planificación tiene que acometerse en todo el sistema sanitario de Castilla y León, no tiene sentido planificar Segovia y Salamanca al margen del resto de las provincias. Por otro lado, usted sabe que en esta dos mil ocho se va a acometer el proyecto de ordenación de planificación sanitaria de Castilla y León.

Hombre, dice “el IPC comparar”. ¡Pues ya quisiéramos comparar! ¿O es que ustedes no van al mercado y no se enteran? Pero, vamos, claro que se puede comparar: cuando quieran y como quieran, los IPC de la época del Gobierno de Aznar con los que se... en este momento existen. *[Murmillos]. Sí.*

En el tema del Hospital... en el tema del Hospital de Reinosa. Pero, hombre, nos piden un convenio con una partida que tiene un carácter finalista, y además, si el... el Hospital de Reinosa no está aún construido, ¿ya quieren hacer el convenio sin estar construido el hospital?

En... en Salamanca piden ustedes ahora un nuevo hospital; si eso ya lo sabemos muy bien en Burgos. Ustedes planificaron una reforma hospitalaria en Burgos, y cuando al Gobierno de Aznar se decidió acometer la reforma -que ustedes no la hacían, aunque la planificaban-, entonces dijeron un nuevo hospital. Aquí se trata de lo mismo: se plantea hacer una reforma del hospital y ahora dicen ustedes... se posicionan en contra de un nuevo hospital. La reforma del hospital va a dejar el hospital absolutamente nuevo; y procede hacer esa reforma porque, ya le digo, va a ser un hospital absolutamente nuevo.

En Burgos, señora Rodrigo, no me ha dicho usted en cuánto han evaluado el coste, y qué es lo que quieren rescatar. Dígame una vez, a ver si nos aclaramos. ¿Qué quieren rescatar? Porque es que no me lo ha dicho. No, no, si no me lo ha dicho. Yo entiendo que ustedes no saben lo que quieren rescatar, en primer lugar; y, en segundo lugar, no han hecho la evaluación del coste.

De Astorga y... y Béjar, yo creo que ya le he respondido suficientemente.

De UMES, que están ustedes con el... el transporte y las emergencias, pues bueno, ¿dónde están las veintiuna UMES que prometieron en el Plan del Oeste? Porque no hemos visto absolutamente ninguna; es decir, que aquí otra promesa incumplida más y, por tanto, un engaño más.

Y en dependencia, hombre, si todas las asociaciones profesionales, científicas, de todo tipo se han quejado de que han dejado usted... de que han dejado en la Ley de Dependencia la sanidad al margen, absolutamente al mar-

gen. Ahora, claro... y ahora quieren ustedes que sea Sanidad quien... quien corra con el tema de la dependencia. En las dos enmiendas en concreto que plantean le tengo que decir que La Maragatería está suficiente cubierta a través de las Áreas de Salud de León y El Bierzo, que el transporte es suficientemente versátil para adaptarse a las circunstancias que... necesarias para la... los temas de dependencia, y que, en consecuencia, plantean aquí también unas enmiendas que corresponden... la de los enfermos mentales que corresponden a Consejería de Familia, no a Sanidad. Sí, sí, sí, están en la Consejería de Familia -y usted lo sabe- las unidades de salud mental.

Por lo tanto, ya digo, una de las carencias y las deficiencias de la Ley de Dependencia es que no aborda el problema sanitario, y este es un problema muy serio, porque se entiende que pueden ser necesarios para el desarrollo de esa Ley de Dependencia del orden de cinco a quince mil profesionales sanitarios. Bueno, ya me dirán ustedes cómo se va a hacer y cómo lo van a financiar con esa Ley de Dependencia.

En resumidas cuentas, que nosotros lo que estamos haciendo es cumpliendo nuestros compromisos frente a su Plan del Oeste y sus promesas y sus incumplimientos; que todo lo que prometen no lo cumplen, pero lo que caracteriza unos y otros, lo que diferencia ahí unos y otros es que nosotros somos un partido que cumple lo que promete, a diferencia de ustedes, que han prometido muchísimas cosas en ese Plan del Oeste y que no han cumplido absolutamente nada. Muchas gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. Para un turno de fijación de posiciones, renuncia el Grupo Mixto. Por lo tanto, vamos a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista de una forma agrupada.

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Una. Por lo tanto, quedan rechazadas.

Ahora pasamos a la defensa de las Enmiendas número 42 a 49, ambas inclusive, y 51 a 55, también ambas inclusivas, del Grupo Parlamentario Mixto. Para un turno a favor, tiene la palabra don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías. Damos, en este acto, por defendidas las enmiendas que hemos presentado a esta Sección, en los mismos términos que constan en la motivación de cada una de las enmiendas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. ¿Algún Grupo Parlamentario quiere utilizar el turno en contra? No siendo así, ¿alguno quiere utilizar el turno de fijación de posiciones? ¿No? No siendo así, pasamos...

EL SEÑOR BERZOSA GONZÁLEZ: Sí, sí, perdón, sí, perdón.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): ¿Ah, sí?

EL SEÑOR BERZOSA GONZÁLEZ: Mire...

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Para el turno de fijación de posiciones, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, don Jesús Berzosa.

EL SEÑOR BERZOSA GONZÁLEZ: Gracias, señora Presidenta. Mire, les vamos a rechazar, entre otras cosas, con independencia de otros argumentos que se van a presentar o se podrán presentar en el Pleno, porque las enmiendas están todas ellas mal planteadas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias. Para la votación de la... vamos a continuación a votar las enmiendas... Sí, tiene la palabra don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias. Muy brevemente, señora Presidenta. Señor Portavoz del Grupo Parlamentario...

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Discúlpame un momento, no ha habido... disculpan un momento, no ha habido turno en contra, solo un turno de fijación de posiciones, por lo tanto, no puede... no puede usted utilizar el turno de réplica. [Murmullos]. Bueno, por favor, pido a la Mesa... que pido a la Mesa que, por favor, mantenga las formas.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Las tengo mantenidas, Señoría. Y ahora sí que pido la palabra por alusiones, a la Presidencia.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): No. Aquí no hay ningún tipo de alusiones.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Yo, conmigo mismo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Pasamos a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Seis. Por lo tanto, quedan rechazadas.

Pasamos ahora a la defensa de las Enmiendas 9 y 10 del Grupo Parlamentario Popular, de una forma agrupada. Para un turno a favor, tiene la palabra don Jesús Berzosa.

EL SEÑOR BERZOSA GONZÁLEZ: Bien. Efectivamente, presentamos dos enmiendas.

Una, referida al Centro de Salud de Prosperidad, de Salamanca. Decir que allí hay dos zonas básicas que tie-

nen el mismo... el mismo edificio, y, por tanto, lo que se trata, el objetivo con esta enmienda es de descongestionar la actividad que allí se desarrolla, en el centro de salud, concretamente de la Universidad Centro, para mejorar la accesibilidad de los ciudadanos a los centros sanitarios. Se trata de encargar el proyecto y, por tanto, se fija una cuantía de 80.000 euros.

La segunda hace referencia al Centro de Salud de Hervencias, en Ávila. Es... este centro de salud está saturado. Hay que poner en marcha un nuevo centro de salud. Y se trata de encargar el proyecto, por un importe de 60.000 euros.

El Grupo Parlamentario Popular presenta estas enmiendas en base a la evidente y urgente necesidad y a la especificidad y peculiaridades de ambas zonas de salud.

Queremos hacer una... una rectificación en la enmienda de esta segunda... del Centro de Salud de Hervencias porque ha habido una confusión en el último dígito, ya que debe hacer referencia a... a Ávila, y, en consecuencia, el último dígito debe ser... en vez de 62.100.5 debe ser 62.100.1. Sí, sí. Por mi parte, nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. Recogemos la rectificación de la Enmienda número 10, referida al concepto 1, que se refiere a la provincia de Ávila. Reconocemos que... suponemos que es una confusión de trascripción.

¿Algún Grupo quiere... utiliza un turno en contra? No. ¿Algún turno... algún Grupo quiere utilizar el turno de fijación de posiciones? Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Teresa Rodrigo Rojo.

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: Gracias, señora Presidenta. Simplemente, decir, primero, que, después de oír esta mañana tanto sobre la manera de hacer enmien-

das, pues, para dos enmiendas que hay, que haya un error de tamaño natural, pues nos sorprendía. Y me alegro que diga que es un error, porque no sabíamos si es que Ávila se había traspasado a Salamanca o les habían absorbido.

Y, en cualquier caso, no sé si el mecanismo es la corrección o hacer una transaccional, que nosotros estaríamos dispuestos en este momento a aceptar sin ningún... sin ningún... ninguna... la corrección sin ningún problema.

En cualquier caso, nosotros votaremos a favor de estas enmiendas, puesto que consideramos que cuando se mejoran los centros de salud se está mejorando la atención a los ciudadanos, y nos parece positiva. Un criterio, desde luego, más flexible que el suyo de no aprobar ninguna. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Portavoz. Terminado el debate, pasamos a la votación de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor? Diecisiete. ¿Votos en contra? Ninguno. Abstenciones ninguna. Por lo tanto, quedan aprobadas.

Votación Sección 05

A continuación votamos, por fin, la... la Sección 05, las... la Consejería de Sanidad, presupuestos de la Consejería de Sanidad para el año dos mil ocho. ¿Votos a favor? Diez. ¿Votos en contra? Siete. Por lo tanto, queda aprobada la Sección 05, presupuestos de la Consejería de Sanidad.

Se levanta la sesión. Se suspende en este momento, y continuamos el lunes día tres, a las once de la mañana. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos].